

ACTA NÚMERO 22.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 23 veintitrés de febrero de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:30

1

diez horas, con treinta minutos la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA, DISPENSA EN SU DEL ACTA NÚMERO 21, CASO Y APROBACIÓN SESIÓN **ORDINARIA CORRESPONDIENTE** LA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2022. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LA TERNA CORRESPONDIENTE PARA EL NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO EJECUTIVO **EJECUTIVA** PRESIDIRÁ LA COMISIÓN DE OUE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO. III. LECTURA DE COMUNICACIÓN **MEDIANTE** LA **CUAL** PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEL EJERCICIO FISCAL 2021. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA LA AUSENCIA DEFINITIVA DEL C. ENRIQUE VELÁZQUEZ



OROZCO, PRESIDENTE DE DICHO AYUNTAMIENTO. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTA DE LINEAMIENTOS PARA REQUERIR, PROYECTO **APLICAR** RECIBIR, REGISTRAR, TRAMITAR. DETERMINAR LOS MONTOS DE LAS FIANZAS QUE OTORGAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS, MUNICIPALES Y **ESTATALES** DEL **ESTADO** DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMITIDO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN. VI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO 2022, SE AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE SERVIRÁ ÚNICAMENTE PARA LIQUIDAR LOS SALARIOS A 77 **DESPEDIDOS TRABAJADORES** POR LA ULTIMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2018-2021, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL NOMBRE DEL TÍTULO CUARTO; SE ADICIONA EL CAPÍTULO II DENOMINADO "DELITOS CONTRA EL LIBRE DESARROLLO DE LA IDENTIDAD SEXUAL", RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES DEL TÍTULO CUARTO; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 157 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES **GALINDO** PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 254, INCISO E), Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO TERCERO BIS, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 39, SE ADICIONA LA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 40, DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES **INTEGRANTE** DEL **GRUPO** PEDRAZA, GALINDO



PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIX AL ARTÍCULO 12: SE REFORMA LA FRACCIÓN XLI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLII AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO, SE REFORMA EL PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 58 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 262 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8, SE REFORMA LA FRACCIÓN I Y SE ADICIÓNAN LAS FRACCIONES XVII Y XVIII AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS A LA LEY DE ADOPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA IVONNE ABASCAL, INTEGRANTE DEL **GRUPO** PANTOJA PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13: Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 213 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL LA LEY DEL NOTARIADO, ARTÍCULO 137 DE ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA SECCIÓN I, CON LA DENOMINACIÓN: DE LOS AJUSTES RAZONABLES PARA LA INCLUSIÓN, Y EL ARTÍCULO 2 BIS, AL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO PRIMERO DEL PRIMER LIBRO Y LA FRACCIÓN XIV AL



ARTÍCULO 8; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIONES XII Y XIII, 235 TERCER PÁRRAFO; 236 FRACCIÓN II; 241 FRACCIÓN I; 249, 253, 255 Y 264, DE LA **ORGÁNICA** Y DE **PROCEDIMIENTOS** DEL LEY CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XVI. LECTURA, VOTACIÓN DICTAMEN DISCUSIÓN \mathbf{Y} DEL CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSAS \mathbf{DE} ACUERDO Y COMUNICACIONES **PROPUESTAS** TURNADAS A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA LXXIV LEGISLATURA; ELABORADO POR DICHA COMISIÓN. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DICTAMEN CON PROYECTO DE **ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO **INICIATIVAS** DE **DECRETO DEFINITIVO** DE PROPUESTAS DE ACUERDO TURNADAS A LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES, EN LA LXXIV LEGISLATURA, ELABORADO POR DICHA COMISIÓN. XVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA ANTE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE

ADICIONA AL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 137, Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 141, AMBOS DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, DENTRO DE SUS FACULTADES GIRE INSTRUCCIONES AL VOCAL EJECUTIVO DEL CENTRO **ESTATAL PARA** DESARROLLO MUNICIPAL (CEDEMUN), A FIN DE QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS GESTIONES Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA FEDERALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), PRESENTADO POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL **PARLAMENTARIO** DEL **PARTIDO GRUPO** REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO A FIN DE MANIFESTAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE LA PROTECCIÓN A LA VIDA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GARCÍA, **INTEGRANTE** DEL **GRUPO GAONA**



PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE AL DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA. GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 21, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía, la terna correspondiente

para el nombramiento del Comisionado Ejecutivo que Presidirá la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, remite a esta Soberanía, el Informe Anual sobre el Estado que Guarda el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado del Ejercicio Fiscal 2021; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario del H. Ayuntamiento de Contepec, Michoacán, hace del conocimiento de esta Soberanía la ausencia definitiva del C. Enrique Velázquez Orozco, Presidente de dicho Ayuntamiento; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, presenta proyecto de lineamientos para requerir, tramitar, recibir, registrar, aplicar y determinar los montos de las fianzas que otorgan los Servidores Públicos Obligados, Municipales y Estatales del Estado de Michoacán de Ocampo, remitido por el Titular del Órgano Técnico de



Fiscalización; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza una partida presupuestal, para el Ejercicio 2022, presentada por el Presidente Municipal de Tangamandapio, Michoacán; y ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el nombre del Título Cuarto; se adiciona el capítulo II denominado "Delitos contra el Libre Desarrollo de la Identidad Sexual", recorriéndose en su orden los subsecuentes del Título Cuarto; y se adiciona el Artículo 157 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Manuel Manríquez González, María Guadalupe Díaz Chagolla, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Felipe de Jesús Contreras Correa, Roció Beamonté Romero, Ma. Guillermina Ríos Torres, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y asimismo, las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las

comisiones de Justicia; y, de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 254, inciso e), y se adiciona el Capítulo Tercero bis, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Oscar Escobar Ledesma, Ana Belinda Hurtado Marín, Laura Ivonne Pantoja Abascal, María Gabriela Cázares Blanco, Gloria del Carmen Tapia Reyes, César Enrique Palafox Quintero, Hugo Anaya Ávila, Víctor Manuel Manríquez González, Margarita López Pérez y Seyra Anahí Alemán Sierra; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, si aceptaba; respondiendo esta que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y, de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción V, recorriéndose en su orden subsecuente al Artículo 39, se adiciona la fracción V, recorriéndose en su orden subsecuente al Artículo 40, de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los



diputados Andrea Villanueva Cano, Adriana Hernández Iñiguez, Daniela de los Santos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla, David Alejandro Cortes Mendoza, Hugo Anaya Ávila, Seyra Anahí Alemán Sierra, María Gabriela Cázares Blanco, César Enrique Palafox Quintero y Laura Ivonne Pantoja Abascal; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo este que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XVIII y se adiciona la fracción XIX al Artículo 12; se reforma la fracción XLI y se adiciona la fracción XLII al Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, así como, se reforma el primero, segundo y cuarto párrafo del Artículo 58 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 262 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; asimismo, las y los diputados Adriana Hernández Iñiguez, Daniela de los Santos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla, Víctor Manuel Manríquez González, María de la Luz Núñez Ramos y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Andrea Villanueva Cano, si aceptaba;

contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las Comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 8, se reforma la fracción I y se adicionan las fracciones XVII y XVIII al Artículo 48 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Daniela de los Santos Torres, Ana Belinda Hurtado Marín, Eréndira Isauro Hernández, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Baltazar Gaona García, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Social; y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene diversas reformas a la Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo, que presentan diversos diputados de esa Septuagésima Quinta Legislatura y solicitó a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, ocupar la Primera Secretaría; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados



Baltazar Gaona García, Eréndira Isauro Hernández, Daniela de los Santos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla; asimismo, las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; de igual manera, las y los congresistas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y las diputadas Fanny Lyssette Arreola Pichardo y Julieta Hortencia Gallardo Mora; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal; si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Tercer Párrafo del Artículo 13; y primer párrafo del Artículo 213 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ernesto Núñez Aguilar, Víctor Manuel Manríquez González, María Guadalupe Díaz Chagolla, Ana Belinda Hurtado Marín, Mónica Estela Valdez Pulido; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Luz María García García, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 137 de la Ley del Notariado,

elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la voz a favor del Dictamen a los diputados Víctor Manuel Manríquez González y Ernesto Núñez Aguilar; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, reservó el Artículo 137 párrafo I; asimismo, la Legisladora María Gabriela Cázares Blanco, reservó el Artículo 137 párrafo I; posteriormente, la y el Diputado antes citados retiraron su reserva ya que trabajarían de manera directa con la Comisión de Gobernación y presentar una Iniciativa; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 137 de la Ley del Notariado"; y ordenó se elaborará el



Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la Sección I, con la denominación: De los Ajustes Razonables para la Inclusión, y el Artículo 2 bis, al Capítulo Primero del Título Primero del Primer Libro y la fracción XIV al Artículo 8; se reforman los Artículo 8 fracciones XII y XIII, 235 tercer párrafo; 236 fracción II; 241 fracción I; 249, 253, 255 y 264, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro del Dictamen al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; finalizada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Oscar Escobar

Ledesma, reservó el Artículo 8º fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo, la Congresista Seyra Anahí Alemán Sierra, reservó el Artículo 2° bis; de igual manera, el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, reservó el Artículo 8° fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y el Artículo Primero Transitorio; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados"; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, quien reservó el Artículo 2º bis; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo particular el Artículo 2° bis, reservado por la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra"; a continuación, la Presidenta expuso que el Artículo 8 fracción III, había sido reservado por los diputados Oscar Escobar Ledesma, Marco Polo Aguirre Chávez y les preguntó que si era la misma redacción y si habían llegado a un



consenso; contestando estos que sí y que de igual manera habían llegado a un consenso en la reserva del Artículo Primero Transitorio y solicitaron que una Secretaría de la Mesa Directiva, diera lectura a su propuesta de reserva; a lo que, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Artículo 8º fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reservado en conjunto con los legisladores Oscar Escobar Ledesma y Marco Polo Aguirre Chávez; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo particular el Artículo 8° fracción III reservado en conjunto con los legisladores Oscar Escobar Ledesma y Marco Polo Aguirre Chávez"; a continuación, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Artículo Primero Transitorio reservado por el Legislador Marco Polo Aguirre Chávez en conjunto con el Diputado Oscar Escobar Ledesma; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la

Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo particular Artículo Primero Transitorio reservado por el Legislador Marco Polo Aguirre Chávez en conjunto con el Diputado Oscar Escobar Ledesma"; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Sección I, con la denominación: De los Ajustes Razonables para la Inclusión, y el Artículo 2 bis, al Capítulo Primero del Título Primero del Primer Libro y la fracción XIV al Artículo 8; se reforman los Artículo 8 fracciones XII y XIII, 235 tercer párrafo; 236 fracción II; 241 fracción I; 249, 253, 255 y 264, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el Archivo Definitivo de diversas Propuestas de Acuerdo y Comunicaciones turnadas a la Comisión de Derechos Humanos en la LXXIV Legislatura, elaborado por dicha Comisión; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la



Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el Propuestas đе Archivo Definitivo de diversas AcuerdoComunicaciones turnadas a la Comisión de Derechos Humanos en la LXXIV Legislatura"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el Archivo Definitivo de Iniciativas de Decreto y Propuestas de acuerdo turnadas a la Comisión de Cultura y Artes, en la LXXIV Legislatura, elaborado por dicha Comisión; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el Archivo Definitivo de Iniciativas de Decreto y Propuestas de acuerdo

turnadas a la Comisión de Cultura y Artes, en la LXXIV Legislatura"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado, presenta ante el H. Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al Quinto Párrafo del Artículo 137, se adiciona un último párrafo del Artículo 141, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron adherirse a la Propuesta de Acuerdo las y los diputados Adriana Hernández Iñiguez, Víctor Manuel Manríquez González, María Guadalupe Díaz Chagolla, Oscar Escobar Ledesma, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Roció Beamonté Romero, Eréndira Isauro Hernández, Mónica Lariza Pérez Campos, Mónica Estela Valdez Pulido y Liz Alejandra Hernández Morales; a lo que, la Presidenta preguntó a la Congresista María de la Luz Núñez Ramos, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta, ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, dentro de sus facultades gire instrucciones al Vocal Ejecutivo del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN), a fin de que, dentro



de sus atribuciones, realice las gestiones y procedimientos necesarios para la firma del convenio marco con el Instituto Nacional para la Federalización y Desarrollo Municipal (INAFED); terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, dentro de sus facultades gire instrucciones al Vocal Ejecutivo del Centro Estatal para el Desarrollo

Municipal (CEDEMUN), a fin de que, dentro de sus atribuciones, realice las gestiones y procedimientos necesarios para la firma del convenio marco con el Instituto Nacional para la Federalización y Desarrollo Municipal (INAFED)"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentador el Diputado Baltazar Gaona García. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, a fin de dar lectura al Posicionamiento referente al Día Mundial de la Justicia Social; concluida la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:40 trece horas con catorce minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonté Romero Roció, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María



de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela y Villanueva Cano Andrea. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Zurita Ortiz Víctor Hugo, Flores Adame Samanta, Reyes Cosari Roberto, Salas Sáenz Mayela del Carmen y Álvarez Mendoza María Fernanda.-----

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA

ABASCAL.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. ERÉNDIRA ISAURO

HERNÁNDEZ.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.